



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

Dependencia o Entidad: Instituto Estatal de Infraestructura Educativa

Fecha: 25 / Febrero / 2019

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y precisar el objetivo de la acción	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Inscripción en el padrón de contratistas	Se complementan los Criterios de Resolución, Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio y complementación de los datos en el apartado Quejas en el Servicio y atención a la ciudadanía.	30 de junio del 2019	Dirección Jurídica y Legal
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.	Se complementan los Criterios de Resolución, Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio y complementación de los datos en el apartado Quejas en el Servicio y atención a la ciudadanía.	30 de junio del 2019	Dirección Administrativa
Pago de Anticipos, Estimaciones de obra y/o Equipamiento	Se complementan los Criterios de Resolución, Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio y complementación de los datos en el apartado Quejas en el Servicio y atención a la ciudadanía.	30 de junio del 2019	Dirección Administrativa

Nota: Estos tres servicios que se están relacionados son suficientes para la Institución y no se requieren incrementar ni eliminar.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.



III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Inscripción en el padrón de contratistas	Se complementaran los datos de los apartados de criterios de resolución, fundamento jurídico del trámite y/o servicio, así como quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.	30 de junio 2019	Dirección Jurídica y Legal
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.	Se complementaran los datos de los apartados de criterios de resolución, fundamento jurídico del trámite y/o servicio, así como quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.	30 de junio 2019	Dirección Administrativa
Pago de Anticipos, Estimaciones de obra y/o Equipamiento	Se complementaran los datos de los apartados de criterios de resolución, fundamento jurídico del trámite y/o servicio, así como quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.	30 de junio 2019	Dirección Administrativa

Reporte de la frecuencia 2018 de los trámites y servicios inscritos en el REIYS

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2018 (número de trámites y servicios realizados durante el 2018)
Inscripción en el padrón de contratistas	131
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.	771
Pago de Anticipos, Estimaciones de obra y/o Equipamiento	1473



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
	Acuerdo por el cual se Sectoriza a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo Estatal, el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
	Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
	Decreto Número Mil Cuatrocientos Veintitrés. - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número cuatrocientos veintisiete, mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
	Decreto Numero Cuatrocientos Veintisiete. Por el que se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
	Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
	Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
	Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
	Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
	Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
	Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
	Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas
	Reglamento de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas
	Ley general de la Infraestructura Física Educativa

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

	Nombre del Ordenamiento	Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta Dependencia/ Entidad	1 Estatuto Orgánico de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Decreto Número Cuatrocientos Veintisiete; por el que se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reforma Integral	31/octubre/2019	Dirección Jurídica y Legal
	2 Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar	31/octubre/2019	Dirección Administrativa



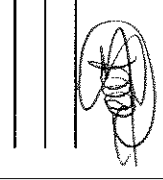
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

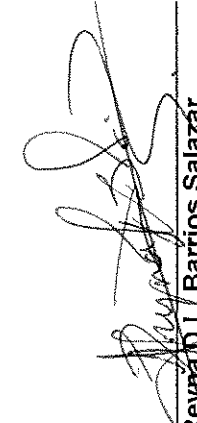
VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Dirección Jurídica	2
Dirección Administrativa	2

*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:


Lic. José Evaristo Silva Bandala
Director General del IN.E.I.E.M.
Aprobó
Responsable Oficial


C.P. Reyna D.L. Barrios Salazar
Directora Administrativa del IN.E.I.E.M.
Revisó
Responsable Técnico